

Listado PROVISIONAL-(II) de las personas aspirantes al proceso de Ref. 5973 - TECNICO-A DE AUDITORIA, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE GESTION, ordenado por DNI/PASAPORTE: posiciones 4, 5, 6 y 7

ESTE LISTADO PROVISIONAL SUSTITUYE Y CORRIGE EL LISTADO PROVISIONAL PUBLICADO CON FECHA 14/04/21.

La fecha límite para subsanación de defectos corregibles, según código de exclusión, será el 23 de abril a las 12:00 h. Envío de documentación a la dirección: procesovisea@campo-ochandiano.com

Las solicitudes codificadas 01-02-03-04-05-06 no serán analizadas hasta la subsanación de los códigos correspondientes.

Las solicitudes codificadas 08 "Defecto de forma" deberán enviar un correo electrónico a procesovisea@campo-ochandiano.com solicitando la inclusión en el proceso y registrar su-candidatura en la página web de Campo & Ochandiano.

ENTREGA DE ACREDITACIONES DE MÉRITOS: el plazo para acreditación de la experiencia y certificados del resto de méritos, será la fecha propuesta para la realización de las pruebas de la FASE 1, y se entregará en mano el mismo día de la prueba junto con el informe de la vida laboral. Las copias que se faciliten llevarán en su caso, anverso y reverso y el MODELO III debe de estar cumplimentado de forma mecanográfica. La fecha de emisión de las acreditaciones deberá de ser en todo caso, anterior a la fecha límite para la presentación de solicitudes.

CLAVES DE EXCLUSIÓN:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 01 Falta solicitud Modelo I | 05 Falta copia DNI |
| 02 Falta copia titulación oficial | 06 Falta copia carnet de conducir B |
| 03 Falta declaración Modelo II | 07 Incumplimiento requisitos excluyentes. NO SUBSANABLE |
| 04 Falta currículo | 08 Defecto de forma: No respuesta a la oferta de empleo página web Campo & Ochandiano |

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria que deberán ser acreditados en la fase que corresponda.

Asimismo, a tenor de lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria y, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia de la persona interesada, dando cuenta de ello el mismo día a la autoridad que haya convocado el proceso selectivo, quedando, en consecuencia, sin efecto las actuaciones relativas a las mismas, incluso una vez superado el proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Nº	DNI / PASAPORTE (posiciones 4,5,6 y 7)	ESTADO PROVISIONAL	MOD. I 01	TÍTULO 02	MOD. II 03	CV 04	DNI 05	CARNET B 06	Requisitos excluyentes 07	Defecto Forma 08
1	***0866*E	NO ADMITIDO-A							07	
2	***1790*R	NO ADMITIDO-A							07	08
3	***2155*H	NO ADMITIDO-A					05		07	
4	***2182*W	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
5	***2233*K	NO ADMITIDO-A							07	
6	***2245*K	NO ADMITIDO-A							07	
7	***2409*G	NO ADMITIDO-A							07	
8	***2635*K	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
9	***2641*J	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
10	***2723*B	NO ADMITIDO-A							07	
11	***2854*S	NO ADMITIDO-A							07	
12	***2891*X	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
13	***3004*H	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
14	***3107*K	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
15	***3123*S	ADMITIDO-A								
16	***3253*C	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
17	***3267*L	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
18	***3438*L	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
19	***3483*E	ADMITIDO-A								
20	***3654*S	NO ADMITIDO-A				04			07	
21	***3792*J	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		

Listado PROVISIONAL-(II) de las personas aspirantes al proceso de Ref. 5973 - TECNICO-A DE AUDITORIA, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE GESTION, ordenado por DNI/PASAPORTE: posiciones 4, 5, 6 y 7

ESTE LISTADO PROVISIONAL SUSTITUYE Y CORRIGE EL LISTADO PROVISIONAL PUBLICADO CON FECHA 14/04/21.

La fecha límite para subsanación de defectos corregibles, según código de exclusión, será el 23 de abril a las 12:00 h. Envío de documentación a la dirección: procesovisea@campo-ochandiano.com

Las solicitudes codificadas 01-02-03-04-05-06 no serán analizadas hasta la subsanación de los códigos correspondientes.

Las solicitudes codificadas 08 "Defecto de forma" deberán enviar un correo electrónico a procesovisea@campo-ochandiano.com solicitando la inclusión en el proceso y registrar su-candidatura en la página web de Campo & Ochandiano.

ENTREGA DE ACREDITACIONES DE MÉRITOS: el plazo para acreditación de la experiencia y certificados del resto de méritos, será la fecha propuesta para la realización de las pruebas de la FASE 1, y se entregará en mano el mismo día de la prueba junto con el informe de la vida laboral. Las copias que se faciliten llevarán en su caso, anverso y reverso y el MODELO III debe de estar cumplimentado de forma mecanográfica. La fecha de emisión de las acreditaciones deberá de ser en todo caso, anterior a la fecha límite para la presentación de solicitudes.

CLAVES DE EXCLUSIÓN:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 01 Falta solicitud Modelo I | 05 Falta copia DNI |
| 02 Falta copia titulación oficial | 06 Falta copia carnet de conducir B |
| 03 Falta declaración Modelo II | 07 Incumplimiento requisitos excluyentes. NO SUBSANABLE |
| 04 Falta currículo | 08 Defecto de forma: No respuesta a la oferta de empleo página web Campo & Ochandiano |

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria que deberán ser acreditados en la fase que corresponda.

Asimismo, a tenor de lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria y, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia de la persona interesada, dando cuenta de ello el mismo día a la autoridad que haya convocado el proceso selectivo, quedando, en consecuencia, sin efecto las actuaciones relativas a las mismas, incluso una vez superado el proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Nº	DNI / PASAPORTE (posiciones 4,5,6 y 7)	ESTADO PROVISIONAL	MOD. I 01	TÍTULO 02	MOD. II 03	CV 04	DNI 05	CARNET B 06	Requisitos excluyentes 07	Defecto Forma 08
22	***4100*G	NO ADMITIDO-A							07	
23	***4204*Y	NO ADMITIDO-A		02					07	08
24	***4236*K	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
25	***4243*M	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
26	***4324*X	NO ADMITIDO-A							07	
27	***4420*Z	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
28	***4452*Y	NO ADMITIDO-A							07	08
29	***4539*P	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
30	***4590*F	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
31	***4608*M	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
32	***4656*A	ADMITIDO								
33	***4716*C	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
34	***4732*J	NO ADMITIDO-A							07	
35	***4956*S	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
36	***4957*F	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
37	***4976*S	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
38	***5016*L	ADMITIDO-A								
39	***5122*W	NO ADMITIDO-A							07	
40	***5212*K	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
41	***5245*A	ADMITIDO-A								
42	***5343*S	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		

Listado PROVISIONAL-(II) de las personas aspirantes al proceso de Ref. 5973 - TECNICO-A DE AUDITORIA, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE GESTION, ordenado por DNI/PASAPORTE: posiciones 4, 5, 6 y 7

ESTE LISTADO PROVISIONAL SUSTITUYE Y CORRIGE EL LISTADO PROVISIONAL PUBLICADO CON FECHA 14/04/21.

La fecha límite para subsanación de defectos corregibles, según código de exclusión, será el 23 de abril a las 12:00 h. Envío de documentación a la dirección: procesovisea@campo-ochandiano.com

Las solicitudes codificadas 01-02-03-04-05-06 no serán analizadas hasta la subsanación de los códigos correspondientes.

Las solicitudes codificadas 08 "Defecto de forma" deberán enviar un correo electrónico a procesovisea@campo-ochandiano.com solicitando la inclusión en el proceso y registrar su-candidatura en la página web de Campo & Ochandiano.

ENTREGA DE ACREDITACIONES DE MÉRITOS: el plazo para acreditación de la experiencia y certificados del resto de méritos, será la fecha propuesta para la realización de las pruebas de la FASE 1, y se entregará en mano el mismo día de la prueba junto con el informe de la vida laboral. Las copias que se faciliten llevarán en su caso, anverso y reverso y el MODELO III debe de estar cumplimentado de forma mecanográfica. La fecha de emisión de las acreditaciones deberá de ser en todo caso, anterior a la fecha límite para la presentación de solicitudes.

CLAVES DE EXCLUSIÓN:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 01 Falta solicitud Modelo I | 05 Falta copia DNI |
| 02 Falta copia titulación oficial | 06 Falta copia carnet de conducir B |
| 03 Falta declaración Modelo II | 07 Incumplimiento requisitos excluyentes. NO SUBSANABLE |
| 04 Falta currículo | 08 Defecto de forma: No respuesta a la oferta de empleo página web Campo & Ochandiano |

El hecho de figurar en la relación de admitidos no implica reconocer que los aspirantes cumplan los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria que deberán ser acreditados en la fase que corresponda.

Asimismo, a tenor de lo establecido en las Bases que rigen la presente convocatoria y, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia de la persona interesada, dando cuenta de ello el mismo día a la autoridad que haya convocado el proceso selectivo, quedando, en consecuencia, sin efecto las actuaciones relativas a las mismas, incluso una vez superado el proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Nº	DNI / PASAPORTE (posiciones 4,5,6 y 7)	ESTADO PROVISIONAL	MOD. I 01	TÍTULO 02	MOD. II 03	CV 04	DNI 05	CARNET B 06	Requisitos excluyentes 07	Defecto Forma 08
43	***5427*D	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
44	***5610*W	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
45	***6331*G	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
46	***7062*V	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
47	***7133*P	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
48	***7284*K	ADMITIDO-A								
49	***7415*W	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
50	***7437*Q	NO ADMITIDO-A							07	
51	***7508*K	NO ADMITIDO-A							07	
52	***7537*K	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
53	***7566*B	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
54	***7600*C	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
55	***7611*P	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
56	***7790*F	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
57	***8007*S	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
58	***8064*E	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
59	***8201*X	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
60	***8281*N	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
61	***8815*Y	ADMITIDO-A								
62	***9067*P	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		
63	***9689*G	NO ADMITIDO-A	01	02	03	04	05	06		